

Sr. D. Raf. Mancha, Presid.^{te} e indiv.^o de la R. Sociedad económica de amigos del pais.

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto; amonaxada esta Ciudad por el Colera morbo, y no contando con recursos de consideracion en el presupuesto municipal, acudo á su filantropia y humanitarios sentimientos seguro de que mis ruegos serán oidos.

Desprovistas de trabajo las clases pobres por la emigracion de las familias acomodadas, es indispensable atender á su diario alimento, porque el hambre y la miseria son un enemigo mas terrible aun que la epidemia, y al efecto me diriji á V. de acuerdo con el Municipio, rogándole contribuya con un donativo voluntario, segun sus circunstancias, para atender á esta necesidad, ofreciéndole publicar en su dia la nota de lo recaudado y la inversion que se haya dado á los fondos.

Este donativo es de tanta mas necesidad cuanto que para evitar robos en las casas abandonadas, el Ayuntamiento ha acordado la creacion temporal de una guardia que vigile y ronde de noche.

Confío no dexará V. los ruegos del que tiene la honra de ofrecerse á sus órdenes, atento S. S. D. S. M. B.

El Alcalde:

Juan Lopez
Torralba

Monera 20 Setiembre 1865

